



jueves 24 de enero de 2019

EL AYUNTAMIENTO DENUNCIA EL ENVENENAMIENTO DE DOS GATOS Y UN PERRO Y SOLICITA LA COLABORACIÓN CIUDADANA



El Delgado de Medio Ambiente, Juan Jiménez, ha denunciado públicamente “el envenenamiento en la vía pública de animales de compañía, con el resultado de 2 gatos muertos y un perro que gracias a la intervención del dueño y de un veterinario pudo salvar su vida”.

Jiménez ha hecho un llamamiento “a la colaboración ciudadana para identificar a la persona que está envenenando a nuestros animales, cualquier información sobre este hecho debe ser puesto en conocimiento de la Policía Local, que está investigando el caso. Resaltar que

la multa por envenenar animales es de hasta 30.000 euros”.





El Delegado ha añadido que “por otra parte también quiero hacer referencia a otro acto que en esta ocasión es ejemplo de colaboración ciudadana, nos encontramos con una camada de 8 perritos abandonados a la intemperie, uno de los días más fríos del año, y gracias a la gente pudieron encontrar familia con la que tener una vida feliz y tranquila. Quiero públicamente dar las gracias a estas personas y a todas aquellas que se han interesado por el bienestar de estos perritos. Recalcar de nuevo que el abandono de animales está penado por la ley con multas de hasta 30.000 euros.”





Por último el Delegado ha hecho un “llamamiento a estar vigilante para que en el momento en el que seamos testigos de hechos delictivos contra animales lo denunciemos inmediatamente ante la Policía Local o ante la Guardia Civil, identificando, en caso de ser posible, personas o vehículos involucrados en los hechos”.